



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 38

(1) MACROPROCESO : Gestión de Autoevaluación y Acreditación de carreras de grado

CÓDIGO:

(2) OBJETIVOS: Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por organismos nacionales e internacionales, mediante procesos de evaluación permanente de las carreras de grado y programas de postgrado, y seguimiento a la implementación de planes de mejoras.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
1. Autoevaluación de carrera y/o programa de postgrado conforme a estándares Nacionales e Internacionales.	Asegurar el cumplimiento de los procesos de autoevaluación de las carreras de grado y/o programas de postgrado conforme a los estándares Nacionales e Internacionales.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
2. Elaboración del Plan de Mejoras	Elaborar correctamente el plan de mejoras de las carreras conforme a los resultados del proceso de autoevaluación.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
3. Seguimiento al plan de mejoras	Elaborar correctamente el plan de mejoras de las carreras conforme a los resultados del proceso de autoevaluación.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
4. Conformación de comités de autoevaluación	Conformar los comités de autoevaluación.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moralez - Sub Responsable del MECIP		
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Responsable del MECIP		
Aprobado por: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano		

